

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PARACAMIONES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de enero del 2017, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N 51-28 y Los Álamos, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía PARACAMIONES CIA. LTDA., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, la señora Sofía del Carmen Oñate Ortega y como Secretario de la misma, en su calidad de Gerente General, el señor Ricardo Fernando Freire Macias.

La Presidenta de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	%
1	1707005557	CÉDULA	CARRERA PAZMIÑO MARCELO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	10%
2	1707017230	CÉDULA	FREIRE MACIAS RICARDO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	1.980,0000	90%
						TOTAL (USD \$):	2.000,0000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el periodo 2011, referente a los Estados financieros Rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2011.
3. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2011.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2011, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.**

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2011 rectificatorio, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2011.**

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros rectificatorios al 31 de diciembre de 2011, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

**TERCERO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2011**

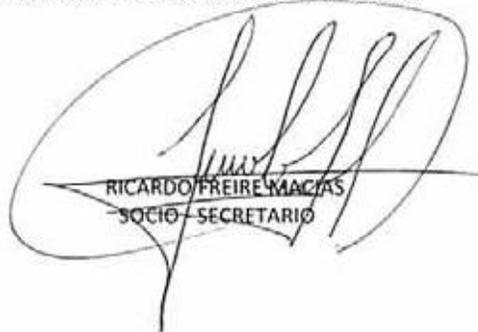
Una vez aprobados los estados financieros rectificatorios del año 2011, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.



SOFIA OÑATE ORTEGA  
PRESIDENTE



RICARDO FREIRE MACÍAS  
SOCIO SECRETARIO



MARCELO GUSTAVO CARRERA PAZMIÑO  
SOCIO